

CONSEJO TÉCNICO ASESOR DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL - CASEN

SALA GEOGRAFIA, MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

1. Catastro multipropósito y su incorporación al SEN
2. Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones
3. ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?

Diciembre - 2021

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA
(DANE)**

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director

RICARDO VALENCIA RAMÍREZ
Subdirector

MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA
Secretaria General

DIRECTORES TÉCNICOS

HORACIO CORAL DÍAZ
Dirección de Metodología y Producción
Estadística

ANGELA MARIA VEGA
Dirección de Censos y Demografía

JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA
Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización

JUAN PABLO CARDOZO
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA
Dirección de Geoestadística

MAURICIO ORTIZ GONZÁLEZ
Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura
Estadística

© DANE, 2021

Prohibida la reproducción total o parcial sin
permiso o autorización del Departamento
Administrativo Nacional de Estadística,
Colombia.

Dra. Deissy Martinez

Dr. Gerardo Ardila

Dr. Juan Armando Sánchez

**Expertos Sala de Geografía, Medio ambiente y
Ordenamiento Territorial**

Mónica Patricia Pinzón Torres

**Coordinadora de Planificación y
articulación Estadística**

Angélica Obando Rodríguez

Ruth Constanza Triana Acuña

Equipo de Planificación

Luis Eduardo González Lozano

Asesor Subdirección DANE

Marcela Escandón

Profesional Especializado

Dirección General del DANE

Sandra Liliana Moreno Mayorga

**Directora Técnica de la Dirección de
Geoestadística**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVOS	5
1.1 Objetivo General	5
1.2 Objetivos Específicos	5
2. ANTECEDENTES LINEAS DE INVESTIGACIÓN	5
2.1 Línea Catastro Multipropósito	5
2.2 Fortalecimiento Estadístico territorial	6
2.3 ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?	7
3. MARCO CONCEPTUAL	8
3.1 Línea Catastro Multipropósito	8
3.2 Fortalecimiento Estadístico territorial	8
3.3 ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?	9
4. RECOMENDACIONES DE LA SALA (EXPERTOS)	10
Identificación de actores del ecosistema de datos relacionados con las líneas acordadas, invitados a participar en la sala	12
BIBLIOGRAFÍA	13

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir de la Ley 1955 de 2019 en su artículo 155 se constituye como ente rector, coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Entre las instancias de coordinación del SEN se establece la conformación del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), mediante el Decreto reglamentario 2404 de 2019, el cual está conformado por la sala general y las salas especializadas: i) Sala especializada para la modernización tecnológica de la producción Estadística, ii) Sala especializada de salud, bienestar social y demografía, iii) Sala especializada de gobierno, seguridad y justicia, iv) Sala especializada geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial y v) Sala especializada de economía. Cada sala especializada estará integrada por tres (3) expertos.

Este documento tiene como objetivo presentar al SEN y a la sala general del CASEN, las recomendaciones realizadas para el año 2021 por los miembros de la Sala Especializada de Geografía, Medio ambiente y Ordenamiento territorial y el DANE cuyo trabajo se desarrolló en las siguientes líneas de investigación: 1) Catastro multipropósito y su incorporación al SEN, 2) Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones y 3) ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?. Dichas recomendaciones permiten el fortalecimiento de la producción y uso de información estadística para cada una de las líneas de investigación; así como la articulación y sinergia entre los aspectos del ordenamiento territorial y los componentes geográficos y ambientales con miras a la coordinación y la integración de los miembros del SEN en cada uno de los temas en cuestión.

En este sentido, a continuación, se presenta los resultados del trabajo realizado para las tres líneas de investigación, iniciando por los antecedentes, el marco conceptual y finalizando con las recomendaciones dadas por los expertos de la sala, para las líneas de interés.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Presentar a la sala general del CASEN, el trabajo de revisión y análisis llevado a cabo por la Sala de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial durante el 2021 en las tres líneas de investigación: 1. Catastro multipropósito y su incorporación al SEN, 2. Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones y 3. ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?, y proponer recomendaciones para precisar y fortalecer la información.

1.2 Objetivos Específicos

- Promover la integración del catastro multipropósito en la información estadística producida actualmente por las entidades del SEN.
- Fortalecer el ecosistema de datos nacional incluyendo el componente geoespacial.
- Producir información estadística con mayor granularidad en los territorios.
- Mejorar las estadísticas con enfoque regional.
- Inventariar la producción y los registros de los territorios.
- Identificar el rol de las entidades del SEN en la producción de estadísticas sobre economía circular.
- Promover la articulación entre las entidades de SEN para la producción de estadísticas sobre economía circular.
- Ampliar el enfoque de las mediciones actuales para incorporar la dimensión ambiental.
- Revisar y considerar marcos metodológicos internacionales para la producción de estadísticas con enfoque circular.
- Identificar oportunidades de producción estadística con enfoque ambiental.

2. ANTECEDENTES LINEAS DE INVESTIGACIÓN

2.1 Línea Catastro Multipropósito

La Dirección de Geoestadística del DANE, ha venido trabajando en el desarrollo del Observatorio Inmobiliario y el Registro de Inmuebles para Colombia. Dentro de los avances realizados y presentados en la Sala de geografía durante el 2021, para el observatorio inmobiliario se encuentra la revisión de distintos referentes internacionales y nacionales sobre observatorios inmobiliarios; con la finalidad de complementar y fortalecer el ejercicio desarrollado para Colombia. Así mismo, establecieron el uso e implementación del observatorio en el seguimiento y análisis a la evolución del mercado inmobiliario y la adopción al modelo estándar LADM – COL, para la interoperabilidad de información y modelación de la información territorial.

Para el Registro de Inmuebles, considerado como uno de los cuatro pilares en la conformación del Sistema de Registros Administrativos, la Dirección de Geoestadística determinó el objetivo de éste, el cual busca caracterizar con fines estadísticos, los bienes inmuebles del país, integrando la información física, jurídica, económica y geográfica; así como articular los temas de catastro multipropósito. Así mismo, las unidades estadísticas del registro corresponden al terreno, el predio, la construcción y la unidad de construcción y el alcance del mismo abarca la cobertura total de las propiedades en área urbana o rural, donde se incluyen los predios formalizados a través del registro en la Superintendencia de Notariado y Registro, las parcelas no formalizadas, los lotes baldíos ocupados o desocupados, los predios que forman parte de comunidades negras, resguardos indígenas y raizales y los predios de uso público. Además, las fuentes de información que alimentarán el registro son los administradores catastrales, las superintendencias de notariado y servicios públicos, la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio de Ambiente, los censos de Edificaciones, agropecuario y económico del DANE, las encuestas Agropecuaria y del Sector Constructor del DANE y los índices de progreso de obra civil.

Otros de los avances realizados para el Registro de Inmuebles, corresponden a la integración de la información de Catastro y Supernotariado, las reglas de validación, los análisis y cruces de la información. Y la idea es pasar de la conceptualización realizada en el 2020, a trabajar con los datos e identificar los elementos a fortalecer del registro de inmuebles; así como culminar la metodología de la base de correspondencia. Una vez se finalice la metodología, se iniciará un análisis para incluir las otras fuentes de información alternativa que puedan alimentar el registro.

Cuando el registro de inmuebles ya esté conformado con todos los atributos de calidad, se complementará con la documentación de los procesos para su actualización y mantenimiento. Para esto, se ha propuesto que, en una fase de inicio, la actualización y mantenimiento se realice de manera anual y luego de forma trimestral, incorporando las fuentes internas del DANE como es el caso de las operaciones estadísticas y la vinculación con otros registros estadísticos, como el de Población desarrollado por la Dirección de Censos y Demografía del DANE.

2.2 Fortalecimiento Estadístico territorial

Dentro de los avances realizados durante el 2021 a partir de las recomendaciones de los expertos, el grupo de Fortalecimiento Estadístico Territorial de la DIRPEN presentó la propuesta de 18 indicadores ambientales nuevos a incluir en la batería básica territorial, basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, 12, 15, 13; así como indicadores socio económicos de los ODS 5, 16, 17 y cinco indicadores del kit territorial del Departamento Nacional Planeación (DNP).

Además, para la medición del Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET) 2020 para los 32 departamentos y los 1001 municipios, existe la propuesta de categorizar en 5 divisiones a las entidades territoriales. Esta propuesta de categorización se basa en la clasificación que hace el DANE a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la clasificación de los municipios PDET; así como la clasificación de usuarios de la información.

La propuesta ayuda a realizar un análisis diferenciado de la batería base de indicadores; ya que la categoría 1 abarca los departamentos, la categoría 2 contempla las ciudades principales definidas por el DANE y relevantes para la GEIH, la categoría 3 integra las ciudades intermedias, la categoría 4 tiene en cuenta los municipios PDET y la categoría 5 incluye el resto del país.

2.3 ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?

Respecto a la Línea de Economía Circular los avances del 2021 corresponden al diseño de la cuenta satélite de economía circular y los indicadores a incluir en el Tercer y Cuarto Reporte de Economía Circular.

La Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE se encuentra diseñando la Cuenta Satélite de Economía Circular, cuyo objetivo consiste en *“Diseñar en el marco del Sistema de Contabilidad Nacional (SCN) y del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), una metodología general que permita la identificación y medición de la economía circular; a través del desarrollo de la Cuenta Satélite de Economía Circular CSEC, como marco analítico ampliado de conceptos, clasificaciones y tratamientos contables complementarios o alternativos”*. Y sus tres objetivos específicos: *1. Medir la economía circular a través de la identificación y caracterización de los flujos de materiales asociados a la circularidad. 2. Producir información oficial y continua para la economía circular en el marco del sistema de contabilidad nacional. 3. Implementar el uso de la Matriz Insumo Producto (MIP) en conceptos ampliados o extendidos ambientalmente”*.

El diseño de la cuenta contempla las ocho fases del modelo GSBPM y en la actualidad se encuentran implementando las dos primeras fases del modelo que corresponden a la detección, análisis de necesidades y al diseño. Dentro de las actividades realizadas, se ha elaborado el plan general de la cuenta, el diseño temático, el diseño del procesamiento, el diseño estadístico y el diseño del análisis. Hacia el segundo semestre del año 2022, se iniciará con el diseño del acopio, la difusión y comunicación y la evaluación. Como productos terminados se tienen dos documentos, la metodología y la ficha metodológica de la Cuenta.

Para los Reportes de Economía Circular publicados por el DANE en julio y diciembre de 2021, se contó con la participación del INVEMAR y el IDEAM. Se espera contar en los próximos reportes con la participación de otras entidades del SEN, como el Ministerio de Ambiente, la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura, la Alcaldía de Cali, entre otros.

Es importante destacar que en los reportes de economía circular se clasifican los indicadores en los siguientes cuatro componentes, definidos a partir de la revisión conceptual de los referentes internacionales:

- Demanda de activos ambientales y servicios ecosistémicos
- Conservación o pérdida de valor de los materiales en el sistema productivo
- Presión en los ecosistemas por la disposición de residuos

- Factores que facilitan la economía circular

Finalmente, para esta línea de investigación se está trabajando en el desarrollo de una nota estadística por parte de los expertos de la Sala; donde desde la visión del CASEN se describirán los avances de la medición de economía circular en Colombia y la importancia del Sistema de Información de Economía Circular – SIEC para el país.

3. MARCO CONCEPTUAL

3.1 Línea Catastro Multipropósito

Los siguientes conceptos refieren a la línea de Catastro Multipropósito de la Sala de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial:

Registro administrativo: “todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad. Para su utilización con fines estadísticos es preciso evaluar su base conceptual y metodológica, clasificaciones, cobertura alcanzada, variables investigadas, calidad de las respuestas, procesamiento de los datos y frecuencia de disponibilidad de ellos.” A su vez, el Decreto 17433 define un registro administrativo como el conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades u organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales.

Bien inmueble: son aquellos bienes que no se pueden transportar de un lugar a otro de forma inmediata, sin destrucción o deterioro, porque responde al concepto de fijeza al terreno o al suelo, como ejemplo casas, edificios o terrenos, son clasificados como inmuebles. De todas formas, aunque un terreno también puede ser considerado un inmueble, el concepto suele utilizarse más asiduamente para referirse las estructuras arquitectónicas que se denominan viviendas.

Predio: un Inmueble perteneciente a una persona natural o jurídica, o a una comunidad situado en un mismo municipio y no separado por otro predio público o privado. Exceptúense las propiedades institucionales, aunque no reúnan las características, con el fin de conservar dicha unidad, pero individualizando los inmuebles de acuerdo con los documentos de propiedad.

3.2 Fortalecimiento Estadístico territorial

Los siguientes conceptos refieren a la línea de Fortalecimiento Estadístico de la Sala de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial:

Capacidad Estadística Territorial: Conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional que disponen los territorios no solo para producir, sino también para usar y hacer más accesible la información estadística estratégica que se requiere para su desarrollo integral.

Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET): indicador multidimensional y sistémico desarrollado por el DANE para medir la capacidad estadística territorial en función de cinco dimensiones que presentan diferentes elementos asociados al entorno institucional; infraestructura; metodología de producción; disponibilidad de información; así como la accesibilidad y uso de la información.

Política de Gestión de Información Estadística: estrategia de institucionalización del SEN, orientada a que las entidades de la rama ejecutiva tanto del nivel nacional como territorial generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de Política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública. Para el caso de este programa, se tendrá en cuenta los aspectos relacionados con las entidades del orden territorial. De otra parte, con esta estrategia las entidades cuentan con un marco de implementación de las metodologías, lineamientos, normas y estándares.

3.3 ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?

Los siguientes conceptos refieren a la línea de Economía Circular de la Sala de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial:

Economía circular: sistema de producción y consumo que promueve la eficiencia en el uso de materiales, agua y energía; teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas y el uso circular de los flujos de materiales a través de la implementación de innovaciones tecnológicas, alianzas y colaboraciones entre actores, y el impulso de modelos de negocio que respondan a los fundamentos del desarrollo sostenible.

Demanda de activos ambientales y servicios ecosistémicos: corresponde al flujo de materiales y servicios originados en el ambiente y que son extraídos o utilizados para el desarrollo de las actividades económicas o por los hogares.

Conservación o pérdida de valor de los materiales en el sistema productivo: contiene las prácticas de producción o consumo que retornan o reducen los materiales utilizados. Entre ellos, se encuentran el ahorro y uso eficiente de agua, energía y materiales; la simbiosis industrial o la recirculación de materiales.

Presión en los ecosistemas por la disposición de residuos: corresponde a las externalidades ocasionadas por los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que son descartados, descargados o emitidos al ambiente.

Factores que facilitan la economía circular: incluye los instrumentos de gestión y empleo que utilizan los diferentes sectores y la sociedad, que favorecen la transición hacia una Economía Circular.

4. RECOMENDACIONES DE LA SALA (EXPERTOS)

Notas recopiladas en las sesiones:

Catastro multipropósito y su incorporación al SEN

- Recomiendan la posibilidad de llamar el observatorio inmobiliario como “observatorio del precio del inmueble”, ya que el nombre debe describir lo que hace el observatorio.
- Para el observatorio inmobiliario tener en cuenta las capas de arborización, ya que existen grandes inversiones en arborización en algunas ciudades y este aspecto puede tener un impacto en la valorización de los inmuebles; así como el tema de acceso a zonas verdes y todas aquellas coberturas que pueden aumentar la calidad de vida. Además, indican que la información sobre arborización y coberturas se puede obtener a través de imágenes satelitales de las ciudades que están implementando estos proyectos.
- Sugieren que es pertinente y adecuado el tema de la información abierta del observatorio, y tener de manera detallada toda la información relacionada con las capas de información (generar la documentación directiva y técnica que presentan en detalle el resumen del proceso detallado para llegar al resultado que se muestra en las capas geográficas).
- Recomiendan que, en el Documento Metodológico del Observatorio Inmobiliario, se describan de manera explícita las diferentes experiencias y referentes internacionales en cuanto a observatorios inmobiliarios y adicionar el tema de lecciones aprendidas. Así mismo los expertos invitaron a pensar cómo podemos resaltar las bondades y fortalezas del observatorio inmobiliario de Colombia.
- Consideran relevante que el documento del observatorio inmobiliario esté disponible al público lo más pronto posible ya que a nivel territorial están en el desarrollo de los Planes de Ordenamiento Territorial - POT, como es el caso de Bogotá y sus municipios aledaños. Por lo cual el esfuerzo del observatorio inmobiliario es un instrumento clave para los POT; así como para los Planes de Desarrollo, la formulación y seguimiento de política pública y toma de decisiones a nivel regional.
- Para el registro de inmuebles, resaltan la importancia de integrar diferentes documentos disponibles, como el catastro de Bogotá; ya que es la mayor fuente de información que existe. Así mismo, son importantes los documentos de la Secretaría del Hábitat de Bogotá que contienen información sobre predios privados, predios públicos y predios con carácter de conservación. Finalmente, mencionan la importancia de la encuesta multipropósito, que contiene información detallada y muy cercana a lo que se requiere del registro de inmuebles.
- Recomienda realizar la búsqueda de los vacíos de información que tendría el registro, pensándolo como el registro “ideal” y cuales nuevas fuentes públicas o privadas podrían brindar información,

tales como por ejemplo las bases de Camacol, de las grandes empresas constructoras, la información de las curadurías sobre la transformación predial, la información de las lonjas y redes de "Ciudades como vamos". Así mismo sugieren identificar cuales datos no son posibles de obtener y así poder explorar otras fuentes adicionales de información no convencionales, tales como las imágenes de satélite.

- Sugieren revisar la experiencia de Europa al momento de pensar en la divulgación del Registro en donde se comparten datos catastrales de manera abierta.

Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones

- En la batería base de indicadores territoriales, existen indicadores propuestos que se relacionan con el índice de desplazados; por lo tanto, consideran relevante tener la información complementaria sobre el índice de retornados, con la finalidad de analizar el proceso de paz en los territorios; ya que una de las metas del actual PND se relaciona con este tema.
- Para el Índice de desplazados es importante tener en cuenta el convenio que se está llevando a cabo entre el DANE y la Unidad de Víctimas; así como el ejercicio sobre retornados desarrollado desde el equipo de la Dirección de Censos y Demografía. Por lo tanto, sugieren revisar el marco del convenio para explorar la producción de información para el cálculo del índice de retornados.

¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?

- Mencionan la importancia de incluir en los reportes de economía circular indicadores sobre otros ecosistemas diferentes al de bosques y si para el tema de bosques, es posible tener desagregado por tipo de bosque o manglar.
- Incluir en los reportes y el Sistema de Información de Economía Circular indicadores sobre residuos sólidos y desechos de construcción y demolición; ya que son mediciones relevantes a incluir, al ser actividades agresivas con el ambiente. Estos residuos en la mayoría de los casos son dispuestos de manera inadecuada en los ecosistemas, secando humedales, compactando el suelo, entre otros aspectos.
- Recomiendan tener en cuenta indicadores sobre desechos o residuos de comida; ya que es un tema relevante a incluir en los reportes, pues existe una gran cantidad de comida que se desperdicia en restaurantes y centros comerciales.
- Sugieren incluir indicadores relacionados con el esfuerzo de las empresas para el tema de carbono neutral.
- Para los reportes de economía circular, como para los cálculos que el DANE realiza, tener en cuenta la información que genera Cormagdalena.
- Incluir información sobre las áreas de canteras abandonadas; ya que en algunos casos no se realizan los procesos de cierre del proyecto y no realizan una recuperación del terreno ni del área; ocasionando terrenos inestables, que a futuro son utilizados para la construcción de proyectos de

vivienda de interés prioritario. Esta información juega un papel importante en la reactivación económica y en aspectos de reciclaje económico, donde se “introduce suelo” y naturaleza nuevamente para ser aprovechada.

- Tener en cuenta dentro del Sistema de Información de Economía Circular y el Reporte indicadores sobre gases efecto invernadero, emisiones netas, captura y secuestro de carbono.
- Para el desarrollo de la Cuenta Satélite de Economía Circular consideran importante establecer de manera clara el objetivo general de la economía circular.
- Tener en cuenta dentro del diseño de la Cuenta Satélite de Economía Circular el concepto de capacidad de carga.
- Sugieren establecer de manera clara la articulación entre la Cuenta Satélite de Economía Circular y la Cuenta Satélite Ambiental generada por el DANE.
- Resaltan la importancia de los indicadores de desacoplamiento relacionados con el impacto y de la importancia del desacoplamiento de consumo final de los hogares en condiciones de pandemia.
- Recomiendan la posibilidad de producir indicadores de desacoplamiento a nivel regional: departamental y municipal

Identificación de actores del ecosistema de datos relacionados con las líneas acordadas, invitados a participar en la sala

Para la línea de Investigación 2. Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones, los expertos sugirieron tener en cuenta las siguientes entidades:

- Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural Colombia - RIMSIP
- Asocapitales

Para la línea de investigación 3 sobre Economía Circular, recomiendan incluir la información y experiencia de los siguientes organismos e instituciones:

- Instituto Humboldt
- Instituto Sinchi
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Entidades que hacen parte del Sistema de Información Nacional Ambiental
- Universidad del Rosario
- Universidad Nacional
- Organizaciones de mujeres y jóvenes
- Organizaciones indígenas
- Organizaciones campesinas de Córdoba, Cauca, Nariño, Chocó, Cesar, Arauca, Amazonas, Putumayo, etc.
- Organizaciones Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República. (25/05/2019). Por el cual se expide la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad). (Ley 1955 de 2019, Art. 155). Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf>

DANE, 2019. *Conceptualización del registro de bienes Inmuebles*. Colombia

DANE, 2020. *Documento diseño conceptual del Sistema de Información de Economía Circular*. Colombia

DANE, 2020. *Metodología para calcular el índice de capacidad estadística territorial – ICET*. Colombia

DANE, 2020. *Programa de fortalecimiento estadístico territorial*. Colombia

Gobierno de Colombia. 2019. *Estrategia nacional de economía circular: Cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio* / Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de Comercio Industria y Turismo.,Coord.: Saer, Alex José ; González, Lucy Esperanza. . Bogotá D.C.: Colombia. Presidencia de la República. 88 p.